

---

# Atención de Denuncias

Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V.

---

## Objetivo

Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V. establece el presente documento con el fin de proporcionar a sus colaboradores, clientes y proveedores un canal seguro, confidencial y accesible para reportar cualquier conducta que contravenga los valores, políticas internas o disposiciones legales aplicables.

## Canal de Denuncias

Cualquier persona podrá presentar una denuncia a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico: [denuncias@ferreteromarti.com](mailto:denuncias@ferreteromarti.com)
- Teléfono confidencial: +52 55 6316 1855
- Por escrito dirigido a la Dirección General, marcado como CONFIDENCIAL.

## Principios del Canal

**Confidencialidad:** La identidad del denunciante será protegida en todo momento.

**No Represalia:** Queda estrictamente prohibido tomar represalias contra quien presente una denuncia de buena fe.

**Imparcialidad:** Toda denuncia será investigada de manera objetiva e imparcial por el área responsable.

**Oportunidad:** Las denuncias serán atendidas en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de su recepción.

## Conductas Reportables

- Actos de corrupción, soborno o extorsión.
- Conflictos de interés no declarados.
- Fraude, robo o malversación de recursos.

- Acoso laboral o sexual.
- Violaciones a derechos humanos o laborales.
- Incumplimiento de normativas ambientales o de seguridad.
- Cualquier conducta contraria al Código de Ética de la empresa.

### **Proceso de Investigación**

Una vez recibida la denuncia, el área de Compliance llevará a cabo una investigación interna. De ser necesario, se podrán tomar medidas cautelares durante el proceso. Los resultados serán comunicados al denunciante dentro de los plazos establecidos, garantizando en todo momento la confidencialidad del proceso.